INFORME MENSUAL SOCIAL No. 3 DE OBRA

VERSIÓN 0

CONTRATO DE OBRA NO. 4335-2024
"EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONSORCIO FP

INFORME MENSUAL SOCIAL No. 3 DE OBRA
Del 17 al 30 de Abril de 2025 BOGOTÁ D.C.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento serán entregadas a dependencias y entidades participantes en el Proyecto, según se indica a continuación.

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a realizar sus modificaciones:

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
CONTRATO DE OBRA NO. 4335-2024	1 copia
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	1 copia

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE DE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
0	Versión 1	Abril-2025	Para revisión de interventoría

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

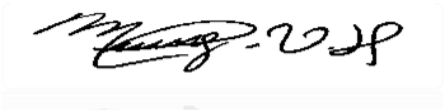
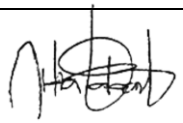
TITULO DEL DOCUMENTO		INFORME MENSUAL SOCIAL No. 3 (Abril 2025)	
APROBACIÓN	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	NOMBRE	**T.S. MARLYNG YISELA VALLEJO HURTADO**
		FIRMA	
		FECHA	
	RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD Y DIRECTOR DEL PROYECTO	NOMBRE	**ING. NIDIA YOLANDA PABÓN TRIANA**
		FIRMA	
		FECHA	**Abril del 2025**
	VISTO BUENO REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	**GUSTAVO PALACIOS RUBIANO**
		FIRMA	
		FECHA	**Abril de 2025**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

TABLA DE CONTENIDO 5
1. INTRODUCCIÓN. 7
2. OBJETIVOS. 8
2.1 Objetivo General: 8
2.2 Objetivos Específicos: 8
3. NORMATIVIDAD 9
Constitución Política de 1991: art: 01, 02, 49, 95, 79, 103,104, 105, 310 y 365. 9
4. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 9
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
5.1 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA: 11
6. VALLA INFORMATIVA PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 11
6.1 Personal contratado 13
7. ACTIVIDADES REALIZADAS. 1
7.1 Diseño Y Ejecución Del Plan Pedagógico. 1
Tabla de Capacitaciones 1
7.2 Capacitaciones Realizadas. 14
8. GESTIÓN SOCIAL 14
8.1 Reuniones Con Comunidad: Contractuales Y/ Extraordinarias 15
8.2 Información, Gestión Y Horarios De Atención En La Obra. 17
9. ATENCIÓN A COMUNIDAD: 17
9.1 ACTAS DE VECINDAD: 17
9.2 Elaboración Del Acta De Vecindad En Campo. 18
El 25 de abril, a las 4:10 pm, se continuó con la recolección de firmas para las actas de vecindad que estaban pendientes. En esta oportunidad, solo se pudo concretar una firma, ya que el resto de los propietarios no se encontraban en sus viviendas. Dicha actividad se retomará lo antes posible para darla por terminada. 19
Anexo número 1. 19
Anexo número 2. 19
9.3 Tratamiento De La Información Recolectada A Través De Las Actas De Vecindad. 19
9.4 Procedimiento Para La Atención De Reclamaciones. 19

10. OFICIOS, REQUERIMIENTOS ENVIADOS Y/O RECIBIDOS.....20

Anexo número 3.....20

11. SEGUIMIENTO GESTIÓN SOCIAL.....21

12. CRONOGRAMA/PROGRAMACION DE ACTIVIDADES A REALIZAR.....22

13. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.....22

14. CONCLUSION.....23

15. ANEXOS.....24

1. INTRODUCCIÓN.

Las obras civiles constituyen hechos sociales, puesto que se ejecutan con y para los(as) ciudadanos(as) y comunidades en general, a partir de la transformación de los espacios socialmente construidos. En las comunidades el concepto "intervención social en obra" adquiere múltiples sentidos ya que toda obra que realiza el Estado tiene un sentido social, porque busca mejorar la calidad de vida de quienes habitan y laboran en ella.

El Plan de Gestión Social en obras, constituye la herramienta que permitirá responder de manera preventiva a los posibles impactos sociales que se pueden generar por la ejecución del proyecto "EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE CUBIERTA ENTELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA." la comunidad o instituciones pueden actuar en nombre propio o en representación de una entidad pública o privada cuyas acciones y participación puede ser positiva o negativa para el desarrollo del proyecto.

Finalmente, el plan en gestión social en obras hace parte integral del plan de socialización del proyecto y su ejecución, así como promover el reconocimiento, apropiación, cuidado y sostenibilidad de los nuevos espacios construidos. Para lo cual se hace necesaria la realización de reuniones con la comunidad donde se identifiquen las problemáticas y se busquen alternativas de solución conjuntamente, así mismo la pretensión de la creación de puestos de trabajo.

2. OBJETIVOS.

2.1 Objetivo General:

Contribuir con la sostenibilidad social del proyecto mediante la prevención, mitigación y gestión de los impactos generados por las obras en el área de influencia, a través del acompañamiento social adoptado, en colaboración con todos los actores, a través de los contratistas, trabajadores y demás actores que participan, mediante procedimientos de acompañamiento al proceso constructivo de forma continua.

2.2 Objetivos Específicos:

Establecer y mantener canales de comunicación efectivos y transparentes con la comunidad y todos los actores involucrados, proporcionando información clara y oportuna sobre el proyecto.

Responder oportunamente a las inquietudes de la ciudadanía en general para evitar los conflictos que se deriven de una mala información. Con el PGS, se manejan los impactos que se describen de manera general a continuación:

3. NORMATIVIDAD

Constitución Política de 1991: art: 01, 02, 49, 95, 79, 103,104, 105, 310 y 365.

"Artículo 02: Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo." "Artículo 40: Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político."

Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Directiva Presidencial No. 10 de 2002, para que la comunidad en general realice una eficiente participación y control social a la gestión administrativa.
Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas.
CONPES 3654 de 2010, sobre la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
CONPES 167 de 2013, Política Integral Anticorrupción.
Ley 1757 del 06 de julio de 2015
"Artículo 60. Control Social a lo público. El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus

4. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.
CONTRATISTA	CONSORCIO FP
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA NO. 4335-2024** "EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
	BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.471.864.227)
FECHA FINALIZACIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2025

Tabla 1 – Cuadro general del contrato

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la Isla Cascajal, sobre la avenida Simón Bolívar, en la ciudad de Buenaventura, Valle Del Cauca. Con la presente contratación se pretende Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado.



Ilustración 1- Localización general (tomado de https://es.wikipedia.org/wiki/Buenaventura (Colombia)

5.1 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA:



Ilustración 2. Elaboración propia, localización del proyecto

6. VALLA INFORMATIVA PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Instalación de la valla informativa Registro de Actividad
Fecha: 2 de abril de 2025
Actividad: Acompañamiento al área técnico en instalación de valla informativa
Contrato de obra: No. 4335 de 2024

Descripción:
En la fecha indicada, se llevó a cabo el acompañamiento al equipo técnico encargado de la instalación de la valla informativa, cumpliendo con lo establecido en los requerimientos del contrato de obra No. 4335 de 2024. La actividad se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas y en el lugar previsto, garantizando la correcta ubicación y fijación del elemento informativo.

Resultado:
La valla quedó instalada de manera adecuada, cumpliendo con las condiciones de visibilidad, estabilidad y contenido exigido por el contrato.



1.1 Fomento de empleo.

1.2 Atención a recepción de hojas de vida

Para el programa de generación de empleo el contratista estará recibiendo las hojas de vida en el complejo casa de la cultura Margarita Hurtado a través de la profesional social, todos los jueves en horario de 10:00 am a las 12:00 am y de 2:00pm a 5:00pm. Con la finalidad de contratar mano de obra no calificada de la zona de influencia del proyecto.

6.1 Personal contratado

CANTIDAD Profesionales	NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO
1	NIDIA Y PABON T.	DIRECTORA DE OBRA	BOGOTA DC.
2	GALDINO NAJERA	INGENIERO RESIDENTE	BARRANQUILLA
3	JASMIN ANGULO	PROFESIONAL SST	BUENAVENTURA
4	MARLYNG Y VALLEJO	PROFESIONAL SOCIAL	BUENAVENTURA
5	CARLOS V CARABALI	PROFESIONAL ELECTRICO	BUENAVENTURA
6	MILTON VALLEJO	AUX. ELECTRICO	BUENAVENTURA
7	GUSTAVO PALACIOS	ARQUITECTO	BOGOTA
8	CARLOS BOTON	GEOTECNIA	BOGOTA
9	BILLY W.PIRACHICAN	TOPOGRAFO	BOGOTA
10	OMAR A. MENDOZA	HIDROSANITARIO	BOGOTA
11	IVAN F. VERGARA	ESTRUCTURAL	BOGOTA
12	ANTONIO J OROZCO	ELECTRICO	BOGOTA
13	JOSE E GONZALEZ	APOYO LOGISTICO	BUENAVENTURA
14	JHAMG C.	APOYO LOGISTICO	BUENAVENTURA

Personal contratado de la región beneficiada por el proyecto con el fin de general ingresos económicos a los habitantes del Distrito de Buenaventura, cumpliendo en uno de los requisitos contractuales el contratista de obra realiza contratación del personal requerido.

7. ACTIVIDADES REALIZADAS.

7.1 Diseño Y Ejecución Del Plan Pedagógico.

Las actividades están dirigidas a los trabajadores de la obra. Enmarcados en talleres o charlas, encaminadas a fortalecer las buenas relaciones entre ellos y fomentar un buen ambiente laboral en los trabajos de terminación del complejo casa de la cultura MARGARITA HURTADO, del Distrito de Buenaventura.

Para el desarrollo de las actividades correspondientes a la ejecución del plan de gestión social se elaboró un cronograma de actividad representada en la siguiente tabla.

Tabla de Capacitaciones

TEMA	DURACIÓN	CAPACITADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
Tolerancia y convivencia	45 min	Profesional Social	Todo el personal directo	Trabajo en equipo
Elementos de protección Personal	45 min	Profesional SISO	Todo el personal directo	Disminución de accidentalidad

Solución y manejo de Conflictos	45 min	Profesional Social	Todo el personal directo	Buen ambiente laboral
Comunicación asertiva	45 min	Profesional Social	Todo el personal directo	Trabajo en equipo
Manejo de estrés	45 min	Profesional Social	Todo el personal directo	Buen ambiente laboral
Sentido de pertenencia	1 hora 30 min	Profesional Social	Todo el personal directo	Compromiso con la obra y amor por lo nuestro
Salud en el trabajo	45 min	Profesional SISO	Todo el personal directo	Auto cuidado

7.2 Capacitaciones Realizadas.

Durante el presente período no se llevaron a cabo actividades de capacitación, debido a que aún no se ha vinculado el personal al cual están dirigidos dichas acciones formativas. Una vez se dé inicio a la ejecución de la obra y se formalice la vinculación del talento humano operativo, se desarrollarán las capacitaciones programadas, con el objetivo de fomentar un entorno laboral seguro y adecuado

8. GESTIÓN SOCIAL

8.1 Reuniones Con Comunidad: Contractuales Y/ Extraordinarias.

TIPO DE REUNION	GRUPO DE POBLACION	TOTAL, REUNIONES
Socialización del resultado de la ingeniería de detalles.	Ministerio de cultura, representantes legales del comité del paro cívico, contratista de	Las que se consideren necesarias
	Obra e interventoría.	
Socialización inicio de obra.	Ministerio de cultura, representantes legales del comité del paro cívico, contratista de Obra e interventoría.	1
Socializaciones de Avance de obra.	Ministerio de cultura, representantes legales del comité del paro cívico, contratista de Obra e interventoría.	1

Socialización y Concertación Referente acabados.	Ministerio de cultura, representantes legales del comité del paro cívico, contratista de Obra e interventoría.	1
Socialización de Finalización de obra.	Ministerio de cultura, representantes legales del comité del paro cívico, contratista de Obra e interventoría.	1

Para la fecha de realización de este informe no se realizaron reuniones con Comunidad Contractuales Y/O Extraordinarias

8.2 Información, Gestión Y Horarios De Atención En La Obra.

El profesional social de obra, según los requerimientos contractuales tendrá una vinculación de 30% la cual se cumplirá con una asistencia de dos días en la semana, estos días fueron concertados con el profesional social de interventoría y serán los jueves y viernes en un horario de 8:00am a 12:00am y de 2:00pm a 5:00pm. Además se cuenta con un una página de atención al ciudadano. https://www.mincultura.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadanía/Paginas/atencion-pqrs.aspx
En esta página la comunidad y todos los interesados pueden radicar sus PQRSF, el contratista se compromete a difundir esta información en todas las reuniones y a las personas que se acerquen a solicitar la información en la obra, de manera clara y con la toda la dispersión y amabilidad.

9. ATENCIÓN A COMUNIDAD:

9.1 ACTAS DE VECINDAD:

Levantamiento de actas de vecindad: Esta actividad se realiza con el objetivo de determinar el estado actual de los predios de la zona de influencia del proyecto antes del inicio de la obra. Aquí se realizará un registro fotográfico de cada predio a nivel interno y externo, labor a cargo de un profesional del área técnica y un profesional social. Los pasos que se seguirán para cumplir con esta actividad serán los siguientes:

- Se realizará un inventario de predios para determinar el número de actas de vecindad a realizar.
- Se realizará el levantamiento de actas de vecindad.
- Tras dos visitas sin encontrar al propietario o persona responsable del predio habiendo concertado previa mente con la visita a quienes ya se les debe haber explicado la importancia de realizar la actividad. Si no atiende la cita se levantará un acta de fachada del predio con el registrando las fechas de visita, la cual será avalada por la Interventoría.
- De llegar a presentarse alguna reclamación por averías en el predio, el contratista programará una vista técnica para lo cual deberá estar presente el propietario o persona responsable del predio, el representante del área técnica del Contratista y el representante del área técnica de la Interventoría. Se llevará el acta de vecindad de inicio, se verificará la información, se evaluarán los daños y las responsabilidades.
- Al constituir una medida relacionada con la vivienda, es importante aclarar que esto no tiene un carácter de avalúo ni de proceso de compra o tributario. Su fin primordial es establecer las condiciones del área a intervenir sin proyecto, y tomarlas como referencia en caso de posteriores reclamaciones. Es decir, vivienda, senderos, zonas comunales, árboles de importancia, etc. ubicados a menos de 15 metros del frente de obra.

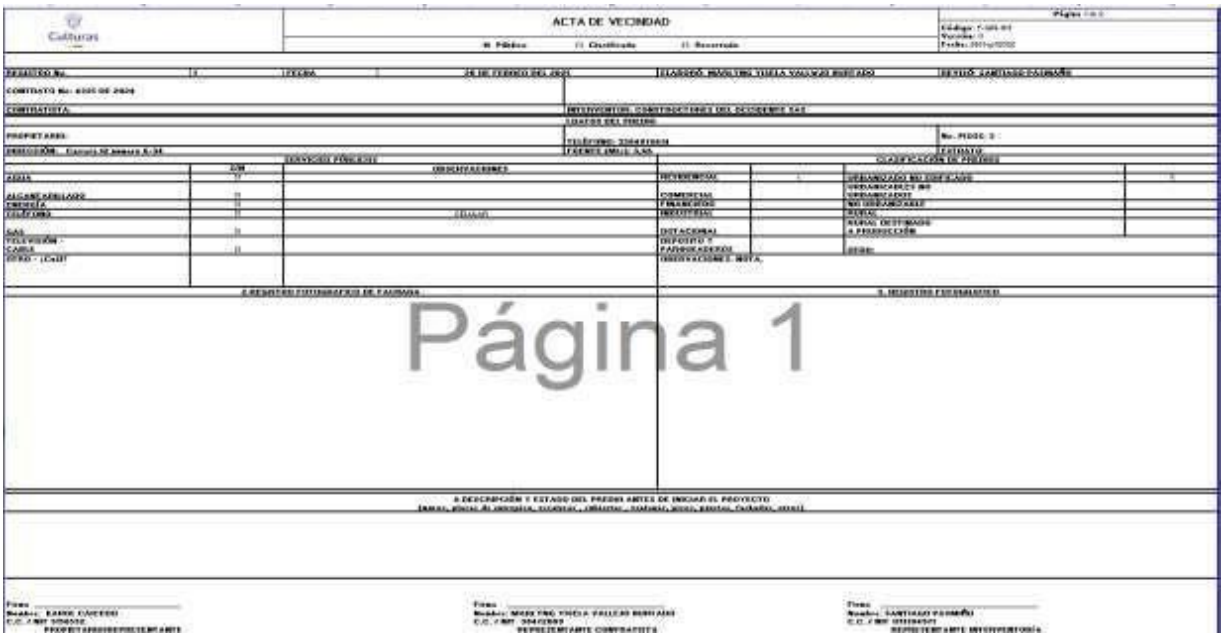
Las actas de vecindad hacen parte del proceso de relaciones con la comunidad.

9.2 Elaboración Del Acta De Vecindad En Campo.

Mediante la visita a cada predio se diligenciará un formato de Acta de Vecindad, el cual deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- Datos de identificación del propietario, poseedor o tenedor.
- Dirección del predio aledaño a la construcción.
- Datos de quien atiende la visita y relación de éste con el propietario, poseedor o tenedor.
- Identificación del frente de obra.
- Información técnica del estado de la infraestructura susceptible de afectación.
- Registro fotográfico y/o video gráfico de cada construcción, de acuerdo con la descripción que se realice.
- Firmas de quienes adelantan la diligencia tanto por parte del personal del contratista como de quien atiende la visita.

Formato de acta de vecindad.



El 25 de abril, a las 4:10 pm, se continuó con la recolección de firmas para las actas de vecindad que estaban pendientes. En esta oportunidad, solo se pudo concretar una firma, ya que el resto de los propietarios no se encontraban en sus viviendas. Dicha actividad se retomará lo antes posible para darla por terminada.

Anexo número 1.

El 25 de abril de 2025, se remitió el acta de la vía, ajustada a las especificaciones dadas por los profesionales de la entidad Unión Vial Caminos del Pacífico. Dichas especificaciones resultaron de la visita de revisión del estado actual de la vía, realizada el 4 de abril por el Consorcio FP, Consultores del Occidente SAS y la entidad mencionada.

Anexo número 2.

9.3 Tratamiento De La Información Recolectada A Través De Las Actas De Vecindad.

Durante el proceso de realización de las actas, el contratista deberá realizar la sistematización correspondiente, ordenando y archivando la información.

El correcto diligenciamiento, orden, y archivo, son condiciones fundamentales durante esta labor, pues de ello depende la oportuna atención de reclamaciones que se presenten durante la construcción o al final de la misma.

9.4 Procedimiento Para La Atención De Reclamaciones.

La recepción de las quejas y reclamos cubre también la denuncia de daños en los predios en el caso de presentarse, el contratista deberá adelantar la investigación correspondiente y aportar los medios para su pronta solución, siempre y cuando las acciones que ocasionaron el daño sean imputables a él.

Bastará con que el propietario o la persona que presente la reclamación, en el punto de atención a la comunidad, ubicado en el campamento del contratista, envíe una comunicación solicitando la visita al predio, para iniciar las acciones de investigación necesarias. El profesional social programará una visita en la que participará la persona que interpuso la queja, se practicará una visita, acompañada del Acta de Vecindad levantada y el registro fotográfico impreso. Se compararán las condiciones y se diligenciará un acta de visita.

Dicha acta de visita deberá ser firmada por los participantes de la diligencia, cuidando de disponer de un huellero, en caso de que la persona que presenta el reclamo manifieste no saber firmar.

Realizado el análisis de antecedentes, la reclamación presentada, y los resultados de la visita, el contratista determinará si la reclamación es procedente o no. En caso afirmativo.

El contratista deberá definir las acciones correctivas y establecer el plazo para la implementación de las mismas y la interventoría realizará el seguimiento correspondiente hasta la completa ejecución de las medias a que haya lugar.

Para este periodo no aplica.

10. OFICIOS, REQUERIMIENTOS ENVIADOS Y/O RECIBIDOS

El 23 de Abril del 2025, se envía oficio con consecutivo **CFP-MC-4335-2024-049** a la entidad control físico donde el Consorcio FP se permite informar que, debido a la continuidad de los trabajos correspondientes a la Fase III en la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, se está extendiendo una cordial invitación para hacer parte del proceso de verificación del estado de los andenes y la realización del acta correspondiente.

Esta actividad se realizará el día 2 de mayo de 2025, a las 10:00 am en las instalaciones del proyecto mencionado.

Anexo número 3.

El 30 de Abril del 2025, Con el oficio CFP-MC-4335-2024-049, enviado el 23 de abril de 2025, el Consorcio FP invitó a la entidad de control a participar en la verificación del estado físico de los andenes y la elaboración de un acta. Esta actividad se planeó debido a la continuidad de los trabajos de la Fase III en la Casa de la Cultura Margarita Hurtado.

Sin embargo, debido a la suspensión del contrato, efectuada el 30 de abril, la actividad no se llevará a cabo y se programará nuevamente una vez se reanude el contrato, informando oportunamente a las partes previamente convocadas para la realización del trámite correspondiente.

11. SEGUIMIENTO GESTIÓN SOCIAL.

Para este período, aunque no se realizaron reuniones requeridas de manera formal, sí hubo comunicación constante y acompañamiento por parte del profesional social de interventoría en el desarrollo de las actividades del componente social.

12. CRONOGRAMA/PROGRAMACION DE ACTIVIDADES A REALIZAR EL PROXIMO MES.

En la siguiente tabla se establecen las charlas propuestas para el próximo mes, cabe resaltar que estas actividades están sujetas a las dinámicas de la obra, en este orden de idea se podrían modificar la fecha de realización.

CHARLA	FECHA	HORA
Tolerancia y convivencia	2 de Mayo del 2025	1:00 pm
Elementos de protección Personal	9 de Mayo del 2025	1:00 pm
Solución y manejo de conflictos	16 de Mayo del 2025	1:00 pm
Comunicación asertiva	23 de Mayo del 2025	1:00 pm
Manejo de estrés	30 de Mayo del 2025	1:00 pm

13. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

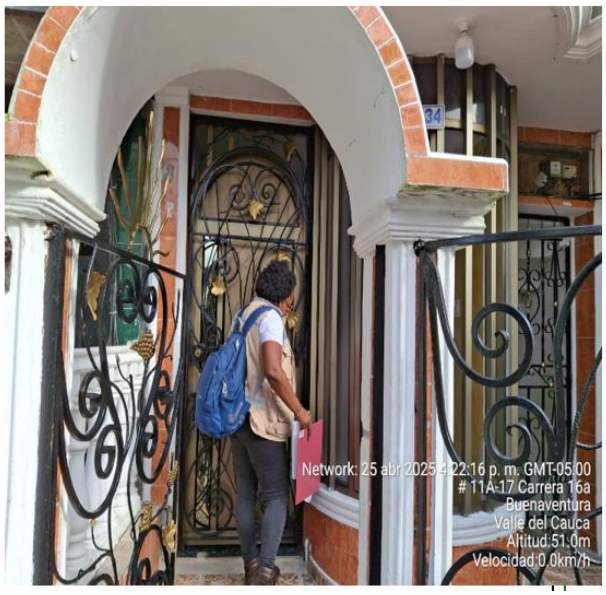
Se informa que durante el periodo comprendido entre el 17 y el 30 de abril de 2025, no se realizaron reuniones del Comité de Obra.

14. CONCLUSION.

El presente informe se realiza para dar a conocer las actividades y avances del componente social, los cuales están encaminados en la atención a la los beneficiarios del proyecto y la comunidad en general. Teniendo en cuenta la importancia de la intervención para la comunidad del Distrito de Buenaventura, situación que prioriza para nosotros el fomento de las actividades del área social, y teniendo en cuenta los imprevistos que se presentan por la particularidad contextual, tales como climáticas, orden público entre otras, se espera que no se presentes retrasos en las actividades, programadas para la intervención del próximo mes.

15. ANEXOS

Anexo número 1.





Anexo número 2.



CFP-MC-4335-2024-070
AL RESPONDER FAVOR CITAR ESTE CONSECUTIVO
Página 1 de 1

Buenaventura D.E. 25 de Abril de 2025

Señores
UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACIFICO
CALLE 6 # BARRIO LOS LAURELES
AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR
BUENAVENTURA D. E.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 4335-2024**
"EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASUNTO: **INFORME ESTADO DE LA VÍA –TRAMO COMPLEJO CASA DE LA CULTURA, SENTIDO CONTINENTE – ISLA**

Cordial saludo:

En atención a la visita técnica realizada por su equipo el día 4 de abril del 2025, y en cumplimiento de las observaciones formuladas por el ingeniero Luis Eduardo Camacho y la profesional del área social. Melba Tello —relacionadas con la competencia y el alcance de la concesión vial. así como



25/4/25, 5:11 p.m. Correo de arqingco - CFP-MC-4335-2024-071 INFORME ESTADO DE LA VIA TRAMO COMPLEJO CASA DE LA CULTURA SEN...

Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

CFP-MC-4335-2024-071 INFORME ESTADO DE LA VIA TRAMO COMPLEJO CASA DE LA CULTURA SENTIDO CONTINENTE – ISLA
1 mensaje

Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com> 25 de abril de 2025, 17:07
Para: atencionalusuario@caminodelpacifico.com
Cco: gustavo palacios <gustavopalacios@arqingco.com>

Buen día,

Nos permitimos remitir la información en asunto.

Att CONSORCIO ARQING PARQUES 2022

--

ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Carrera 15A # 124 – 60 Oficina 102 – Bogotá D.C. – Colombia
(57) (1) 310 6560 - (57) 311 448 9923
contactenos@arqingco.com

Anexo número 3.



CFP-MC-4335-2024-070
AL RESPONDER FAVOR CITAR ESTE CONSECUTIVO
Página 1 de 1

Buenaventura D.E. 23 de Abril de 2025

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
CONTROL FISICO DISTRITO DE BUENAVENTURA

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 4335-2024**
"EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASUNTO: **INVITACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTA DE VECINDAD DE LA VÍA SENTIDO CONTINENTE ISLA SECTOR CASA DE LA CULTURA MARGARITA HURTADO**



24/4/25, 11:15 a.m. Correo de arqingco - CFP-MC-4335-2024-070 INVITACION ACTA DE VECINDAD CASA DE LA CULTURA MARGARITA HURTA...

Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

CFP-MC-4335-2024-070 INVITACION ACTA DE VECINDAD CASA DE LA CULTURA MARGARITA HURTADO
2 mensajes

Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com> 24 de abril de 2025, 11:14
Para: "secretaria_gobierno@buenaventura.gov.co" <secretaria_gobierno@buenaventura.gov.co>, contro_fisico@buenaventura.gov.co
Cc: consultoresdeloccidentesas@hotmail.com, Consultores Del Occidente SAS Interventoria Cubierta <interbuenaventura2025@hotmail.com>
Cco: gustavo palacios <gustavopalacios@arqingco.com>

Buen día,

Nos permitimos remitir la información en asunto.

Att CONSORCIO FP

--

ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Carrera 15A # 124 – 60 Oficina 102 – Bogotá D.C. – Colombia
(57) (1) 310 6560 - (57) 311 448 9923
contactenos@arqingco.com